

Invierte en ti



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
**Centro de Recaudación de Ingresos Municipales**

---

**EL CRIM GARANTIZARÁ PAGO DE REMESAS NETAS A LOS MUNICIPIOS Y  
POSPONE FECHA DE RADICACION DE PLANILLA MUEBLE**

El presidente de la Junta de Gobierno del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) y alcalde de Cidra, Javier Carrasquillo, dio a conocer esta tarde, que el CRIM ha delineado un plan que garantizará el pago neto de las remesas a los municipios hasta que concluya el presente año fiscal, el cual no necesariamente contempla la utilización del 1.03 por ciento, del Fondo de Redención Estatal. De igual forma, anunció que se extendió al ***1ro de agosto del 2020, la radicación de la Planilla Mueble.***

A esos efectos, la Junta del CRIM aprobó hoy dicho plan, cuyos dineros provienen de un fondo de reserva que mantiene el CRIM, el cual se produjo tras la aprobación de la Ley 29. “En ese sentido, queremos que los alcaldes estén tranquilos de que recibirán sus remesas netas correspondientes al mes de abril y los meses subsiguientes de este año fiscal”, sostuvo Carrasquillo.

Explicó, que el asunto de pago de remesas a los municipios, las cuales ascienden a unos \$37 millones mensuales fue atendido, por lo que la rama ejecutiva puede estar segura de que los municipios no confrontarán problemas en ese sentido.

Sobre la extensión del término para la radicación en planilla mueble, dijo que esto conlleva que, la prórroga automática de contribución sobre la propiedad

mueble para todo contribuyente, culminará el 1ro de noviembre de 2020 y dado que el 1ro de noviembre, será un domingo, se moverá al **2 de noviembre de 2020**.

Además, se está recomendando a la Junta que no imponga intereses, recargos y penalidades a aquellos pagos que se realicen en su totalidad, que deban ser incluidos con la radicación de la Planilla ó Prórroga, siempre y cuando dichos pagos sean realizados en la fecha límite establecida, que será el 2 de noviembre de 2020.

Finalmente, Carrasquillo añadió que si persiste la crisis y la misma afecta significativamente los recaudos, entonces explorarán otras alternativas para el próximo año fiscal.

3-26- 2020

Contacto: Migdalia Rivera

(787) 925-9844